

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97

COLLADO VILLALBA NÚMERO 5

EDICTO

La secretaria del Juzgado de primera instancia número 5 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 79 de 2008, se tramita expediente de dominio sobre reanudación del tracto e inscribir en el Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial, a nombre de doña María Consuelo Jiménez Solís y don José Arza García:

Finca urbana número 24.—Vivienda izquierda sita en la planta segunda del bloque tipo A, número 4, del conjunto residencial “Los Canos”. Finca número 3.542, folio 121 vuelto, tomo 1.829, libro 60, de Torrelodones. Se encuentra inscrita desde el 23 de octubre de 1979 a nombre de la compañía mercantil anónima “Asesoramiento Técnico Jurídico Inmobiliaria, Sociedad Anónima” (ATJISA), que la adquirió mediante documento público de la compañía mercantil “Alpes Inmobiliaria, Sociedad Anónima” (ALPinsa).

Referencia catastral urbanización “Montecasino”, al número 1920007VK2912S0023X0, a don José Arza García.

La adquirió la solicitante por compra a don Ignacio del Montes Jovellar y Cuesta por documento privado de 15 de octubre de 1982, poniendo de manifiesto por un error en este documento al señor la finca número 3.542, la que se pretende inscribir, y figurando en dicho documento al número 3.535. Adquirió dicho vendedor la finca mediante documento privado de fecha 15 de mayo de 1982 por compra a ATJISA, siendo representante don Amable Jesús Hernández (hoy parece pertenecer al grupo “Simeón”).

La finca se encuentra ocupada por la solicitante.

Por el presente se convoca a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a todos los expresados que no hayan podido ser citados en la forma acordada, al no ser hallados, extensiva a sus herederos o causahabientes y sucesores procesales, para que dentro de los diez días a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, según dispone el artículo 201.3 de la Ley Hipotecaria.

El presente se encuentra también publicado en el tablón de este Juzgado y Ayuntamiento de Torrelodones de forma extensa.

En Collado Villalba, a 6 de julio de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/8.199/11)